



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por JOPILOCA, S.L., se ha presentado comunicación previa para la actividad de alojamiento turístico extrahotelero, la cual será ubicada en la calle Vistillas, número 2, de esta localidad de Villacañas.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 5 de julio de 2017.- El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 3623